

## A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Las y los portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para su debate y votación por la Junta de Portavoces del lunes 13 de junio de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Mundial del Refugiado se celebró por primera vez a nivel mundial el 20 de junio de 2001, en conmemoración del 50º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Originalmente se conocía como el Día del Refugiado en África, antes de que la Asamblea General de las Naciones Unidas lo designara oficialmente como día internacional en diciembre de 2000.

Según ACNUR, la agencia de la ONU para las personas refugiadas, más de 82,4 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares.

También hay millones de personas apátridas a quienes se les ha negado una nacionalidad y acceso a derechos básicos como educación, salud, empleo y libertad de movimiento.

El 86% de quienes acogen son países en desarrollo y países vecinos de los lugares en conflicto. Hasta 2021, los 5 países con mayor número de personas refugiadas han sido: Turquía, Colombia, Pakistán, Uganda y Alemania.

También hasta este año, los 5 países de donde mayor número de personas huía eran Siria, Venezuela, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.

Tras la invasión de Rusia en Ucrania el pasado 24 de febrero de 2022, 4,8 millones de personas se han visto obligadas a salir del país y buscar protección en otros estados europeos, según los últimos datos difundidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). De todos ellos, más de 3 millones cuentan ya con protección temporal o un estatus similar en los lugares de acogida. Además, hay otros 7,1 millones de desplazados internos, personas que han abandonado sus hogares y que ahora viven en otros puntos de Ucrania, según la última estimación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Polonia es el país que acoge al mayor número de personas refugiadas actualmente, más de 1,15 millones, seguido de la propia Rusia con otro millón. Le siguen Alemania, República Checa o Italia, mientras que según recoge el portal de ACNUR, países como Hungría, Rumanía, Moldavia y Eslovaquia han registrado muchas entradas de personas refugiadas al ser estados limítrofes con Ucrania, pero han sido en algunos casos países de paso hacia otros. Por Hungría han pasado 700.000 personas, pero actualmente el país solo acoge a 24.000.

En la actualidad, se considera que existen 57 guerras a nivel mundial.

Además de los conflictos armados, existen muchas otras razones por las que las personas se ven obligadas a huir de sus países. Hasta 12 países en el mundo, incluyendo Mauritania, Sudán, Somalia, Nigeria, Arabia Saudí y Afganistán castigan con pena de

muerte las relaciones sexuales con personas del mismo sexo, la defensa de ideas políticas también implican el riesgo de muerte en distintos países o la defensa del medioambiente.

Solo en 2020, 227 personas fueron asesinadas por defender el medio ambiente y la tierra. La mitad se produjeron en Colombia, México y Filipinas.

Entre los derechos de las personas refugiadas están: el derecho a la no devolución por parte de los gobiernos receptores, pues hacerlo implicaría poner en riesgo la vida de las personas, el no castigo por entrada irregular al país, el empleo remunerado, la libertad de circulación dentro del territorio, el derecho a una vivienda digna, a educación pública y gratuita, a asistencia médica en las mismas condiciones que la ciudadanía del país receptor, a la libertad de religión o a la obtención de documentos de identidad y viajes, entre otros.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1. El Parlamento de Navarra - Nafarroako Parlamentua muestra su solidaridad con todas las personas que se ven obligadas a huir de sus países.**
- 2. El Parlamento de Navarra - Nafarroako Parlamentua defiende el cumplimiento de la legislación internacional, la Convención de Ginebra y los tratados en materia de derechos humanos y el Derecho Internacional sin ningún tipo de exclusión.**
- 3. El Parlamento de Navarra - Nafarroako Parlamentua realizará un acto, el próximo día 20 de junio a las 12 horas, para rendir un reconocimiento a las personas refugiadas residentes en Navarra.**

Firmado:

Geroa Bai



Bildu



Podemos Ahal Dugu



Izquierda Ezkerra

